

**DECCORPSA S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
31 de diciembre del 2016

A la Junta General de Accionistas de **DECCORPSA S.A.**

**Informe sobre los Estados Financieros**

**1. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**2. Párrafo de énfasis**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece que cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de las reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente. Así mismo toda vez que una empresa supere los \$500.000,00 del total de sus activos en el año inmediato anterior, se encuentra obligada a presentar el informe de auditoría externa obligatoria en el ejercicio siguiente.

**3. METAS Y OBJETIVOS**

La Compañía **DECCORPSA S.A.**, se estableció en la ciudad de Samborondon como un nuevo proyecto innovador en la línea de cortinas, productos que son adquiridos en la marca Hunter Douglas a la empresa de nacionalidad ecuatoriana PERCESA.

**4. ASPECTOS OPERACIONALES**

En lo que respecta a la administración de la compañía, esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios.

Así mismo se van a implementar controles para mejorar la capacidad de gestión interna de la entidad.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 la compañía no tuvo movimientos, se iniciaron los proyectos para la imagen y presentación de nuestro local

**5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

A fines de 2016, los activos y patrimonio están conformados por el valor aportado como capital social en el orden de \$1,000.00 dividido en 1000 acciones a un dólar cada una.

**6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS APORTES DE CAPITAL**

La administración de la Compañía **DECCORPSA S.A.**, propone que se inicien los aportes de capital propuestos en la proyección inicial.

**DECCORPSA S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
31 de diciembre del 2016

**7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2017.**

- a) Aprobar un presupuesto de U.S.\$ 10,500.00 para gastos de gestión y/o representación de los administradores.
- b) Aprobar un presupuesto de U.S \$ 12,500.00 para gastos de viaje, para buscar nuevos contratos fuera de la ciudad.

**8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,

  
ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA  
Gerente General

Guayaquil, 10 de abril de 2017